

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 72/2014

VISTO- Ítem 3., de Acta N° 11, de fecha 4 de junio de 2014, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

1- Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de mayo del corriente serían de U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL
RESUELVE:

1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de mayo en U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Firma]
JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

[Firma]
ANIBAL BARCELO

[Firma]
Brais Costello

[Firma]
Ariel Castillo

[Firma]
SERGIO CÁDIZ

Enmendado desio decir mes de junio
Vale

